

FINALIDAD DEL CONCURSO

HIJOS DE MARY SHELLEY organiza desde su plataforma el I Certamen Juvenil de Cómic de Terror 2000 Románticos para alumnos de 3º y 4º de la ESO de la Comunidad de Madrid.

REQUISITOS TÉCNICOS

Las páginas de cómics deben ser originales y haber sido escritas y dibujadas por el participante que los presenta. Tendrán una extensión de 1 página dividida en tres tiras. El tema debe estar libremente inspirado en el personaje de Alexandra Tintanegra. Ello no implica que deban ceñirse a la época decimonónica; al contrario: mientras se respete aquel espíritu pueden ser aventuras futuristas, de fusión con otros géneros, etc.

Las páginas deben enviarse en formato JPG por email desde el 26 de diciembre de 2017 hasta el 12 de marzo de 2018 a las 23:59 a: 2000romanticos@hijosdemaryshelley.com, anexando nombre del autor o autores tal y como aparecerá en el libro caso de resultar finalista, nombre del centro y población.

Cada participante podrá concursar con una única página. En caso de presentar más de una, HIJOS DE MARY SHELLEY únicamente tendrá en cuenta la primera presentada.

De entre todas las páginas presentados, el Jurado elegirá diez en primera ronda y luego, en el plazo de una semana, otros 4 entre esos diez. Dichos 4 finalistas deberán presentar en público su obra gráfica en ESPACIO FUNDACIÓN TELEFÓNICA de Madrid, el día 28 de abril de 2018. La idea de presentar la página ante el público está inspirada por la noche de Villa Diodati, en la que Byron y sus amigos se narraron entre ellos historias de terror. No obstante, queremos subrayar que lo que se premiará es la calidad gráfica y literaria de la obra. El ganador será elegido ese mismo día y se dará a conocer su nombre al finalizar el acto.

LOQUELEO SANTILLANA editará un volumen, en edición no venal, con los 4 cómics seleccionados.

No se aceptarán páginas enviadas fuera del periodo de concurso ni que incumplan con la temática establecida o que no adjunten los datos exigidos.

JURADO

El jurado estará formado por los novelistas Fernando Marías, Santiago García-Clairac, Rosa Huertas, Nando López, David Lozano, Mónica Rodríguez, Iria G. Parente y el ilustrador Javier Olivares, acordados entre HIJOS DE MARY SHELLEY, LOQUELEO SANTILLANA Y FUNDACIÓN TELEFÓNICA. Las deliberaciones del jurado son confidenciales y su fallo es irrevocable. Los premios pueden declararse desiertos si el jurado estima que no se han llegado a cumplir los mínimos de calidad exigidos.

PREMIOS Y FISCALIDAD

Los premios serán los siguientes:

— Los 4 autores seleccionados verán sus páginas publicadas en un libro que saldrá en junio de 2018. Vivirán la experiencia de presentarlo en la Feria del Libro de Madrid 2018.

— Los 4 finalistas recibirán, además, un lote de libros de LOQUELEO SANTILLANA.

— Los 4 finalistas disfrutarán de una visita guiada exclusiva al MUSEO DEL ROMANTICISMO.

— El ganador, además, recibirá un dispositivo móvil donado por FUNDACIÓN TELEFÓNICA.

La aceptación de los premios conlleva el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El autor o autores de cada página será el propietario del mismo, pero la explotación será cedida completamente, por tanto tiempo como permita la vigente legislación en materia de Propiedad Intelectual y a nivel mundial y con carácter de no exclusiva y posibilidad de cesión a terceros, a SANTILLANA. Dicha explotación comprende los derechos de comunicación pública por cualquier modalidad y medio, distribución a través de cualquier canal, transformación y adaptación a cualquier formato, y reproducción a través de cualquier medio o canal.

El participante afirma que, en caso de haber utilizado texto o dibujos de terceros, cuenta con la debida autorización para ello. En el caso de que se haya utilizado texto o dibujos de terceros sin el debido consentimiento o se incluyan plagios de otros autores, el concursante será el responsable único ante cualquier incidencia o reclamación, ya sea a nivel nacional o internacional, desde ahora y por siempre, que por estos motivos se pudiera producir, manteniendo indemne a HIJOS DE MARY SHELLEY, SANTILLANA y FUNDACIÓN TELEFÓNICA por cualquier reclamación referida a dichos derechos de terceros.

En el caso de posibles reclamaciones recibidas por HIJOS DE MARY SHELLEY, SANTILLANA o FUNDACIÓN TELEFÓNICA al respecto, HIJOS DE MARY SHELLEY se pondrá en contacto con el participante autor o autores implicados, reservándose el derecho de descalificar del CONCURSO a dicho participante si presenta material cuya ilicitud le conste -o del que tenga fundadas sospechas.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

HIJOS DE MARY SHELLEY se compromete a borrar los datos de todos los participantes, así como los de los finalistas, más allá de la constancia de ellos que quede en el libro editado.

HIJOS DE MARY SHELLEY asimismo pone en conocimiento de todos los finalistas que las actuaciones en relación con el concurso en el Espacio Fundación Telefónica van a ser objeto de grabación, por lo que dada la edad de los alumnos participantes, aquellos que resulten finalistas y sus representantes legales deberán firmar el documento de obtención de datos de carácter personal e incorporación a un fichero, así como el de cesión de derechos de imagen en el marco del Certamen, que se facilitará en el momento de la selección por parte del Jurado. La aceptación del premio por el ganador y los finalistas implica expresamente la autorización a HIJOS DE MARY SHELLEY, SANTILLANA y FUNDACIÓN TELEFÓNICA para utilizar promocionalmente su nombre, imagen y relato presentado al CONCURSO, así como a que su nombre y apellidos sean publicados en la plataforma de inscripción del CONCURSO, y/o en los medios indicados por HIJOS DE MARY SHELLEY, SANTILLANA y FUNDACIÓN TELEFÓNICA, perdiendo el derecho a disfrutar el premio en caso de negativa y sin que ello genere a favor de los finalistas o participantes inscritos en los premios el derecho a recibir pago o contraprestación alguna.

El participante finalista será el único responsable de la veracidad de los datos proporcionados.

ACEPTACIÓN

El CONCURSO se rige por las bases establecidas en el presente documento. Su aceptación por parte de los participantes es condición previa para participar en el mismo.

Con la aceptación de estas Bases, los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de tomar parte están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de las mismas, de forma total e irrevocable, así como a las decisiones del Jurado.

EXCLUSIÓN Y RESTRICCIÓN DE RESPONSABILIDAD

HIJOS DE MARY SHELLEY es la entidad responsable de la organización del Certamen y se reserva el derecho de retirar del CONCURSO a cualquier participante que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases y/o que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinja derechos de terceros o cualquier normativa de naturaleza civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza que haya facilitado datos falsos, inexactos, incompletos u obsoletos.

HIJOS DE MARY SHELLEY no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de internet y asimismo excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza causados por la participación y en su caso disfrute de los premios por los participantes, así como por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan sufrir los participantes o terceros derivada de su participación en el presente CONCURSO.

JURISDICCIÓN

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, tanto HIJOS DE MARY SHELLEY como los participantes en el CONCURSO se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles. La participación en este CONCURSO implica la aceptación total y plena de las presentes Bases y condiciones legales expuestas en ellas. La ley aplicable al presente CONCURSO será la española.